



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

Aprobación de Estudios: Resolución 16384 del 27/11/2002,
Resolución 4518 del 22/11/2005, Resolución 202050055845 del
23/09/2020, Educación Media Técnica.

CIRCULAR NÚMERO 06

(01 DE JUNIO DE 2026)

De: Rectoría

Para: Directivos, docentes y profesionales de apoyo

Asunto: Avance en la construcción e implementación de PIAR, acompañamiento pedagógico y remisión de casos

Se informa a directivos, docentes y profesionales de apoyo que es importante continuar avanzando en la construcción e implementación del Plan Individualizado de Ajustes Razonables (PIAR), como parte del compromiso institucional con la educación inclusiva y el acompañamiento pertinente a nuestros estudiantes. En este sentido, se solicita estar atentos a las agendas institucionales, ya que se estará organizando, de acuerdo con la disponibilidad de cada docente, los espacios de encuentro con la maestra de apoyo, con el fin de revisar, orientar y fortalecer este proceso.

De igual manera, se recuerda que los profesionales de apoyo estarán realizando recorridos por los salones y desarrollando actividades de promoción y prevención con los estudiantes. Asimismo, la docente PTA adelantará actividades relacionadas con los centros de interés, en articulación con las acciones pedagógicas institucionales. Por lo anterior, es importante que los docentes que se encuentren en el aula acompañen estos espacios durante el desarrollo de las actividades, favoreciendo la participación de los estudiantes, la articulación del trabajo pedagógico y el adecuado desarrollo de cada intervención.

Finalmente, se reitera la importancia de continuar remitiendo, por medio del formulario de Google o de forma escrita, los casos que requieran atención y valoración por parte de los profesionales o de la docente de apoyo. Al mismo tiempo, informamos que se están revisando los formatos establecidos, con el fin de definir la forma más efectiva de dar continuidad al proceso institucional de atención y seguimiento. Agradezco su atención y compromiso para garantizar el cumplimiento de estos deberes legales y administrativos.

Cualquier inquietud al correo: rectoria@sanrobertobelarmino.edu.co

Visite nuestra web institucional: <https://iesanrobertobelarmino.edu.co/>

Cordial saludo

Efraín Darío Ochoa Londoño

Rector

“Educamos con Calidad En y Para la Diversidad”

Teléfono 256 0140. Dirección: Calle 32B No. 83-39, Belén – Las Mercedes. Medellín

Correo Electrónico: sanrobertobelarmino@gmail.com

Página Web: www.iesanrobertobelarmino.edu.co